

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12451 *GENECIEN, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
6PUNTAGOBAN, S.L.
ELEGO 94, S.L.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), que las Juntas generales de socios de "Genecien, Sociedad Limitada", "6Puntagoban, Sociedad Limitada" y "Elego 94, Sociedad Limitada", han acordado, respectivamente el 19 de noviembre de 2014, por unanimidad de todos sus socios, la fusión por absorción de las sociedades "6Puntagoban, Sociedad Limitada" y "Elego 94, Sociedad Limitada" por la sociedad absorbente, "Genecien, Sociedad Limitada", y ello de conformidad con el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes el 30 de junio de 2014.

Se hace constar, que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades intervinientes el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009 de, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vitoria, 19 de noviembre de 2014.- Doña Elena Muguerza Ormaechea, Administradora única de "Genecien, Sociedad Limitada", "Elego 94, Sociedad Limitada", y como persona física representante de la sociedad "Genecien, Sociedad Limitada", sociedad que a su vez ostenta el cargo de Administradora única de la sociedad "6Puntagoban, Sociedad Limitada".

ID: A140059278-1